



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 144, fecha: miércoles, 31 de Julio de 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

2056

Por Decretos de Presidencia núm. 1788 y 1816 de fechas 23 y 26 de julio de 2019 respectivamente han sido designados, como personal eventual del Grupo socialista de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara:

- ALBERTO GUERRERO LAFUENTE, como Administrativo, con dedicación al 50% y categoría retributiva asimilada a Grupo C y unas retribuciones brutas anuales de 14.740,02 euros.
- ERIKA GARCÍA RODRÍGUEZ, como Administrativo, con dedicación al 50% y categoría retributiva asimilada a Grupo C y unas retribuciones brutas anuales de 14.740,02 euros.
- ÁLVARO GARCÍA GARCÍA, como Administrativo, con dedicación al 100% y categoría retributiva asimilada a Grupo C y unas retribuciones brutas anuales de 28.940,03 euros.
- ANTONIA RECUERO NAVARRO, como Asesor, con dedicación al 50% y categoría retributiva asimilada a Grupo A y unas retribuciones brutas anuales de 18.951,66 euros.
- MARÍA ÁNGELES MORENO SÁNCHEZ, como Asesor, con dedicación al 50% y categoría retributiva asimilada a Grupo A y unas retribuciones brutas anuales de 18.951,66 euros.
- DOMINGO OÑORO GONZÁLEZ, como Asesor, con dedicación al 50% y categoría retributiva asimilada a Grupo A y unas retribuciones brutas anuales



de 18.951,66 euros.

- OSCAR RELAÑO TENA, como Asesor, con dedicación al 50% y categoría retributiva asimilada a Grupo A y unas retribuciones brutas anuales de 18.951,66 euros.
- JULIO ESTEBAN CANALEJAS, como Asesor, con dedicación al 75% y categoría retributiva asimilada a Grupo A y unas retribuciones brutas anuales de 28.427,49 euros.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Guadalajara, 29 de julio de 2019. El Presidente, José Luis Vega Pérez